



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Hoja No. de
No. de auditoría: 04/2019

Ente: Universidad Pedagógica Nacional.

Sector: Educación.

Clave: 11030.

Unidad auditada: SUBDIRECCIÓN DE PERSONAL.

Clave del programa y descripción de auditoría: 100 ESPECÍFICA "SERVICIOS AL PERSONAL".

ACCIÓN PÚBLICA



2019
AÑO DEL CAMBIILLO DEL SUR
EMILIANO ZAPATA

LIC. KARLA RAMIREZ CRUZ

Encargada de la Subdirección de Personal.

Carretera al Ajusco No. 24, Edificio de Gobierno.

Col. Héroes de Padirna, Alcaldía Tlalpan,

C.P. 14200, México, D.F.

Presente.

SUBDIRECCIÓN DE
PERSONAL
RECIBIDO
28 JUN 2019
13:31 FIRMA

Oficio No.: **POIC/11/030/120/2019**
Fecha: **28 de Junio de 2019.**
RECIBIDO
28 JUN 2019
HORA: **1:40** FIRMA **Adriana**

Con relación a la orden de auditoría No. TOIC/11/030/120/2019 recibida el 10 de abril de 2019, y de conformidad con los artículos 37, Fracción IX, de la ley Orgánica de la Administración Pública Federal, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 30 de noviembre de 2018; 304 fracción III y 305 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 98, Fracción XI, XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, numeral 21 del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección; publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2010, modificado y publicado el 23 octubre de 2017, Acuerdo que reforma el diverso por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control interno, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 05 de septiembre de 2018 y el Programa Anual de Auditorías 2019, nos permitimos acompañarle el informe de resultados de la auditoría practicada a la Subdirección de Personal de esta casa de estudios, específicamente al rubro de "Servicios al Personal".

Derivado de esta auditoría, se determinaron 3 observaciones, que previamente fueron comentadas y aceptadas por la responsable de su atención, cuyo detalle se presenta en las cédulas de observaciones que se acompañan al presente; junto con el informe respectivo, siendo estas las siguientes:



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

Hoja No. de
No. de auditoría: 04/2019

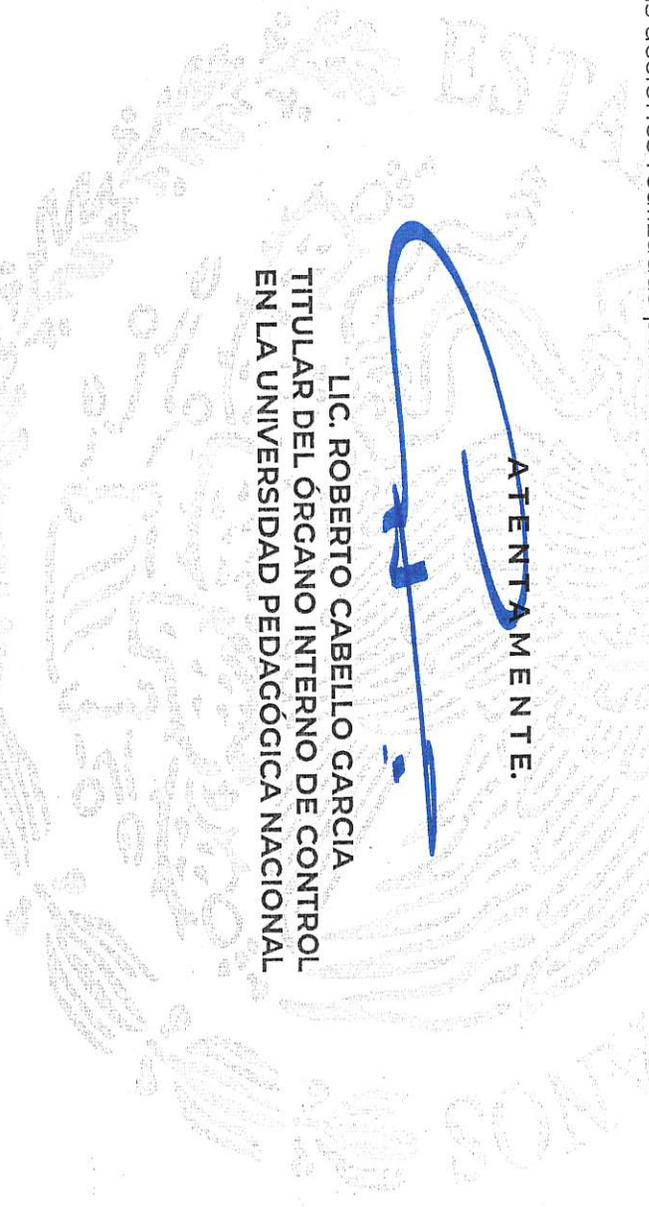
| | | |
|---|---|----------------------|
| Ente: Universidad Pedagógica Nacional. | Sector: Educación. | Clave: 11030. |
| Unidad auditada: SUBDIRECCIÓN DE PERSONAL. | Clave del programa y descripción de auditoría: 100 ESPECÍFICA "SERVICIOS AL PERSONAL". | |

- 1.- Deficiencias en la implementación del Programa Anual de Capacitación.
- 2.- Deficiencias en el proceso de la Evaluación al Desempeño del Personal Operativo.
- 3.- Deficiencia en la contratación de servicios profesionales, relacionados con la capacitación para servidores públicos.

Al respecto, solicito atentamente tomar las medidas necesarias a efecto de atender las recomendaciones correctivas y preventivas acordadas en el plazo establecido. Asimismo, le solicitamos remitir a esta área de mi cargo la documentación que compruebe las acciones realizadas para su atención.

ATENTAMENTE.

**LIC. ROBERTO CABELLO GARCIA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**



c.c.p. **Dra. Rosa María Torres Hernández** – Rectora de la Universidad Pedagógica Nacional. – Presente.
Archivo.